



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 02 de febrero de 2021.

Expediente No. 2020-00110-00

Ref: PROCESO DE ALIMENTOS PARA MAYORES.
Dte: LIBIA PADILLA VILORIA.
Ddo: JAIRO DE JESÚS GÓMEZ MARTELO.

Visto el escrito que antecede presentado por la apoderada de la parte demandante, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 29 de enero de 2021 presentado por la apoderada judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Hernando Santana Madera

Juez(a)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

172fd3c2cd75dcddd65a4b049329d2e5938b66261c240a50936d9ada1c9d9cd7

Documento firmado electrónicamente en 02-02-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>